

**INFORME N° 52/2014/DFEP/INA**

**INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA)**

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2013”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**



Tegucigalpa, MDC; 27 de agosto, 2014  
Oficio N° Presidencia TSC-2460/2014

Licenciado

**Ramón Antonio Lara Bueso**

Director Ejecutivo

Instituto Nacional Agrario

Su Oficina

Señor Director:

Adjunto encontrará el Informe N° 52/2014/DFEP/INA, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

**Abogado Jorge Bográn Rivera**

Magistrado Presidente

 Archivo



## **CONTENIDO**

### **INFORMACION GENERAL**

PAGINA

#### **CAPÍTULO I**

##### **INFORMACION INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

#### **CAPÍTULO II**

##### **ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	3
--------------	---

#### **CAPÍTULO III**

##### **DESCRIPCION DE LOS HECHOS**

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	4
3. INFORMACION PRESUPUESTARIA	6
4. INFORMACION FINANCIERA	8
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	10

#### **CAPÍTULO IV**

##### **CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	13
--------------	----

#### **CAPÍTULO V**

##### **RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	15
-----------------	----

## CAPÍTULO I

### INFORMACION INTRODUCTORIA

#### A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

#### B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Instituto Nacional Agrario (INA).

##### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del Instituto Nacional Agrario (INA).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

#### C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

## **CAPÍTULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2013, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## CAPÍTULO III

### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

#### 1. MARCO LEGAL

El Instituto Nacional Agrario, fue creado mediante Decreto No.69 del 6 de marzo de 1961, como un organismo autónomo, con personalidad jurídica, el que en sus inicios se rige por su decreto de creación y los reglamentos que apruebe; posteriormente el INA se regula por la Ley de Reforma Agraria que se emite en fecha 30 de diciembre de 1974 (Decreto Ley No. 170) y que entra en vigencia el 14 de enero de 1975, declarándose como una Institución semiautónoma, derogando así el Decreto Legislativo Número 2 del 29 de septiembre de 1962.

Los objetivos plasmados en la Ley de Reforma Agraria a ser cumplidos por el INA son los siguientes:

1. Dotar de tierra al campesino de acuerdo a lo establecido en la Ley de Reforma Agraria;
2. Organizar a los beneficiarios en formas asociativas u otras modalidades empresariales que permitan la adaptación de tecnologías convenientes;
3. El aumento de la producción y la productividad, y la elevación sustancial de la ocupación y del ingreso agrícola;
4. Destinar recursos apropiados para proveer a los beneficiarios de la asistencia técnica y crediticia que requiera para la adecuada explotación de la tierra;
5. Asegurar la efectiva participación de aquellos en los procesos de producción y consumo.

La reforma agraria se ejecutará de manera que se asegure la eficaz participación de los campesinos, en condiciones de igualdad con los demás sectores de la población, en el proceso de desarrollo económico, social y político del Estado.

#### 2. PLAN OPERATIVO ANUAL

La elaboración del POA y Anteproyecto de Presupuesto se estructura considerando las limitantes financieras del Gobierno al imponer un Techo Presupuestario, la demanda de la población beneficiaria y el potencial que la Institución tiene y debe poner al servicio del Estado.

Para la ejecución de actividades y obtención de resultados medibles, el INA cuenta en su estructura programática con doce (12) unidades ejecutoras y regularmente dos (2) fuentes de financiamiento:

- Fondos nacionales transferidos por la SEFIN; y,
- Fondos propios que la institución colecta principalmente por el proceso de titulación.

Las unidades ejecutoras están conformadas por:

- Una (1) UE para las Oficinas Centrales;
- Una (1) UE para proyectos del Programa Titulación de Tierras (PTI);
- Una (1) UE para proyectos de Reconversión Empresarial (PAN y PACTA); y,
- Nueve (9) UE que corresponden a una por cada Oficina Regional.

Se pretende que el productor, además del acceso a la tierra, disponga de asistencia técnica y capacitación en la parte productiva y de gestión; así como en aspectos de comercialización y financiamiento.

El INA se propone gestar un proceso de transformación productiva enfocando esfuerzos principalmente en:

- Acceso y Titulación de Tierras;
- Asistencia Técnica;
- Elaboración y Ejecución de Proyectos; y,
- Gestión de financiamiento y apoyo a los productores.

A su vez, se tiene tres (3) categorías programáticas:

- **Actividades Centrales (Dirección Superior):** incluye la estructura de apoyo para la ejecución de los programas operativos y el manejo de la institución, principalmente lo que es la dirección superior, apoyo logístico y la parte administrativa.
- **Programa Titulación de Tierras:** este programa centra su gestión en facilitar el acceso a la tierra, así como garantizar la seguridad en los derechos de propiedad a través de la titulación de tierras a pequeños y medianos productores campesinos. Esto podrá proporcionarse mediante la adjudicación de tierras adquiridas por compra y afectación de naturaleza privada o nacional.
- **Programa Reconversión Empresarial:** el propósito es apoyar a las unidades productivas de la reforma agraria y a comunidades étnicas, aplicando acciones de capacitación, organización, asesoría en gestión y asistencia técnica.

Las principales metas a ejecutar durante este período son:

1. Emitir 150 títulos de propiedad, a favor de familias campesinas del sector reformado;
2. Emitir 9,840 títulos de propiedad, a favor de familias campesinas del sector independiente;
3. Emitir 10 títulos de propiedad, a favor de comunidades indígenas y afro-hondureñas;
4. Asistir técnicamente en forma eventual en aspectos de organizativos, administrativos, productivos y financieros a 300 empresas de base;
5. Asistir técnicamente en forma continua en aspectos de organizativos, administrativos, productivos y financieros a 1,120 empresas de base;
6. Asistir técnicamente en forma continua en aspectos de organizativos, administrativos, productivos y financieros a 30 empresas de transformación y servicio.

Las metas propuestas y los recursos demandados están en consonancia con la necesidad de cumplir con el quehacer fundamental del INA, como es dar respuesta a las demandas de la tierra, solución de conflictos agrarios y solicitud de apoyo al esquema productivo del campo.

### **PLAN DE INVERSIÓN**

El INA no presentó un plan de inversiones para el renglón “Construcciones” y en la liquidación de egresos registró una programación de 124.6 miles de Lempiras.

Los bienes capitalizables tenían una programación de 22,197.6 miles de Lempiras y ejecutaron su presupuesto en 8,704.8 miles de Lempiras.

### **3. INFORMACION PRESUPUESTARIA**

El presupuesto de ingresos y egresos aprobado para el INA, en el periodo fiscal 2013, fue de 371,800.0 miles de Lempiras, el cual obtuvo un incremento de 56,560.3 miles de Lempiras, según resoluciones de la Secretaría de Finanzas, resultando así un presupuesto definitivo de 428,360.3 miles de Lempiras que, en relación al ejercicio 2012, presenta un aumento de 40,132.5 miles de Lempiras.

Las ampliaciones al presupuesto fueron justificadas de la siguiente manera:

1. Incorporación de fondos de apoyo por un monto de 2,350.0 miles de Lempiras distribuidos en los componentes de ordenamiento territorial y reconversión empresarial; los cuales se basan en el marco del Programa de Seguridad Alimentaria en Honduras (PASA), financiados por la Unión Europea.
2. Para cumplir con el pago del decimotercer mes de salario según resolución No. 171, por un monto de 16,951.0 miles de Lempiras;
  1. Para cumplir con el pago de sueldos y salarios y colaterales del mes de noviembre, cuya fuente de financiamiento es de la Administración Central por un monto de 18,805.3 miles de Lempiras; y,
  2. Para cubrir compromisos de sueldos y salarios y colaterales del mes de octubre, cuya fuente de financiamiento es de la Administración Central por un monto de 18,454.0 miles de Lempiras;

El presupuesto ejecutado al final del año ascendió a 367,621.9 miles de Lempiras, lo que representa un ochenta y cinco punto ochenta y dos por ciento (85.82%), con respecto al presupuesto definitivo.

El comportamiento presupuestario se produjo de la siguiente manera:

<b>EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (Valores en Lempiras)</b>					
<b>GRUPO</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DE PARTICIPACION</b>	<b>% DE EJECUCION</b>
Servicios Personales	212,073,045.00	293,114,588.00	287,958,495.29	78.33%	98.24%
Servicios No Personales	24,084,837.00	26,366,198.00	19,826,168.57	5.39%	75.20%
Materiales y Suministros	9,876,726.00	9,900,365.00	7,676,786.00	2.09%	77.54%
Bienes Capitalizables	48,983,871.00	22,197,602.00	8,704,753.39	2.37%	39.21%
Transferencias	76,781,521.00	76,781,521.00	43,455,718.61	11.82%	56.60%
<b>TOTALES</b>	<b>371,800,000.00</b>	<b>428,360,274.00</b>	<b>367,621,921.86</b>	<b>100%</b>	<b>85.82%</b>

La mayor participación del presupuesto se encuentra en el grupo de servicios personales con el setenta y ocho punto treinta y tres por ciento (78.33%), es decir 287,958.5 miles de Lempiras, siendo el rubro de sueldos básicos el más significativo con 156,480.4 miles de Lempiras, presentando un incremento del veintinueve punto cero dos por ciento (29.02%) en relación al año 2012. Este grupo muestra una ejecución de noventa y ocho punto veinticuatro por ciento (98.24%) en relación a los valores presupuestados.

El grupo de transferencias, con un porcentaje de participación del once punto ochenta y dos por ciento (11.82%), presenta su mayor erogación en el renglón de transferencias y donaciones a otras instituciones públicas financieras no empresariales con 21,804.0 miles de Lempiras; a su vez, en este grupo quedo un saldo sin ejecutar de 33,325.8 miles de Lempiras.

#### **Gastos corrientes y Gastos de Capital**

<b>GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL INA 2013 ( Valores en Lempiras)</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DEL TOTAL EJECUTADO</b>
Gasto Corriente	376,599,928.00	349,058,748.47	94.95%
Gasto de Capital	51,760,346.00	18,563,173.39	5.05%
<b>TOTAL</b>	<b>428,360,274.00</b>	<b>367,621,921.86</b>	<b>100.00%</b>

Los gastos corrientes están constituidos por las remuneraciones, servicios no personales, materiales y suministros, y, transferencias y donaciones corrientes, los cuales adsorbieron el noventa y cuatro punto noventa y cinco por ciento (94.95%) del presupuesto ejecutado, lo que representa el valor de 349,058.7 miles de Lempiras, de los cuales, 287,958.5 miles de Lempiras corresponden al grupo de servicios personales.

En los gastos de capital se incluye los bienes capitalizables y las transferencia y donaciones de capital, por un valor de 18,563.2 miles de Lempiras, que representan el cinco punto cero cinco por ciento (5.05%) del total ejecutado, este monto se utiliza principalmente para la compra de Tierras, Predios y Solares.

#### 4. INFORMACION FINANCIERA

El Estado de Rendimiento Financiero, al 31 de diciembre de 2013, presentó ingresos corrientes por 411,890.0 miles de Lempiras y gastos corrientes por 371,168.4 miles de Lempiras, generando así una utilidad al final del periodo de 40,721.6 miles de Lempiras, disminuyendo en 127,323.5 miles de Lempiras en comparación a la utilidad del año 2012, que fue de 168,045.1 miles de Lempiras.

A continuación se presenta un comparativo de resultados de los años 2013-2012

<b>INSTITUTO NACIONAL AGRARIO</b>			
<b>COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2012</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>411,890,001</b>	<b>443,684,565</b>	<b>-31,794,565</b>
Ventas y Operaciones	20,409,498	29,090,073	-8,680,575
Rentas de la Propiedad	1,338,060	276,858	1,061,202
Donaciones y Transferencias	390,142,442	414,317,634	-24,175,192
<b>GASTOS</b>	<b>371,168,374</b>	<b>275,639,437</b>	<b>95,528,937</b>
Gastos de Consumo	310,942,387	247,066,930	63,875,458
Transferencias y Donaciones	43,455,719	28,521,013	14,934,706
Otros gastos	16,770,268	51,495	16,718,773
<b>RESULTADOS</b>	<b>L. 40,721,627</b>	<b>L. 168,045,128</b>	<b>L. -127,323,501</b>

Los ingresos en el año 2013 tuvieron una disminución de 31,794.6 miles de Lempiras en relación al año 2012, principalmente en las donaciones y transferencias, según notas explicativas el INA tiene pendiente de recibir 18,300.0 miles de Lempiras por parte de la Secretaria de Agricultura y ganadería.

Estas transferencias sirven para financiar gastos de personal y sus colaterales, como las transferencias a las organizaciones campesinas que tienen convenio firmado con la institución, para los gastos de los proyectos, compra de tierra como de la transferencia al Programa de Acceso a la Tierra "PACTA" y al Programa de Seguridad Alimentaria de Honduras "PASAH".

Por su parte, los gastos aumentaron en 95,528.9 miles de Lempiras en comparación al año 2012, la variación se ve reflejada en los gastos de consumo, en especial el renglón de remuneraciones seguido de los servicios no personales.

La estructura del Estado de Situación Financiera corresponde a tres conceptos: activo y el pasivo que se divide en corriente y no corriente; mientras que el patrimonio en capital y resultados.

Los activos totales al cierre del período ascendían a 1, 217,350.6 miles de Lempiras, superiores a los del ejercicio 2012 en 44,888.2 miles de Lempiras.

El activo corriente registró la cantidad de 1, 025,081.2 miles de Lempiras; durante este período, disminuyó el efectivo y equivalente, aumentaron las cuentas a cobrar corrientes y los bienes inventariables, en especial la cuenta de inventario de terrenos, ya que el INA ha gastado en la compra de tierras que serán transferidos a los grupos campesinos como a las etnias.

El activo no corriente presentó un valor de 192,269.5 miles de Lempiras, sobresaliendo la cuenta obras urbanísticas con 87,690.5 miles de Lempiras, este saldo no presenta movimientos desde hace 5 años, esta cuenta comprende los valores invertidos en proyectos capitalizables.

Los pasivos totales registraron un valor de 126,682.7 miles de Lempiras, los que en relación al 2012 aumentaron en dos punto cincuenta y tres por ciento (2.53%).

El pasivo corriente se registró por 84,594.3 miles de Lempiras, en el que sobresalen las cuentas por pagar con 71,171.8 miles de Lempiras, que corresponde a saldos pendiente de cancelar a proveedores, contratistas, sueldos y salarios, beneficios y compensaciones, donaciones y transferencias a personas naturales como a empresas privadas sin fines de lucro, en especial las becas pendientes de pago de los alumnos que estudian en la Universidad Nacional de Agricultura en Catacamas, Olancho según convenio institucional.

El pasivo no corriente se mantuvo igual que en el 2012, destacando el préstamo interno a largo plazo que la institución mantiene con la Administración Central por el valor de 30,865.0 miles de Lempiras, que se utilizó en años anteriores para el pago de salarios y aguinaldos, así también para la compra de tierra a grupos étnicos de Honduras, que a la fecha no han sido cancelados.

El patrimonio total ascendió a 1.090,667.9 miles de Lempiras, superior en tres punto noventa y ocho por ciento (3.98%), en comparación al año 2012, debido al aumento que presentó la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores.

#### Índices Financieros:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	2.64
Endeudamiento Total	10.41%
Equilibrio Financiero	111.37%
Solvencia Financiera	110.97%

1. El resultado de la prueba de ácido es de 2.64, lo que significa que los activos pueden cubrir las obligaciones contraídas a corto plazo, ya que la institución posee L. 2.64 por cada lempira adeudado. Los activos corrientes después de restados los bienes inventariables son por la suma de 223,717.5 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes por la orden de 84,594.3 miles de Lempiras.
2. El porcentaje de endeudamiento total es de diez punto cuarenta y uno por ciento (10.41%), que se debe básicamente a un aumento en la cuenta por pagar de ejercicios anteriores por el valor de 13,422.5 miles de Lempiras, representa los pagos pendientes de cancelar ya sean a proveedores, contratistas, empleados, etc.
3. La institución no cumplió con el principio de equilibrio financiero, puesto que no aplicó la totalidad de los ingresos captados; obteniendo un ciento once punto treinta y siete por ciento (111.37%), ya que los recursos totales obtenidos fueron 409,404.7 miles de Lempiras y la ejecución de los egresos refleja un valor de 367,621.9 miles de Lempiras.
4. La institución presenta una solvencia financiera de ciento diez punto noventa y siete por ciento (110.97%), ya que sus ingresos corrientes fueron por la orden de 411,890.0 miles de

Lempiras y sus gastos corrientes en 371,168.4 miles de Lempiras, obteniendo así una utilidad en el periodo.

Conforme a las cifras analizadas, se puede concluir que la situación financiera de la institución es estable, por haber obtenido en el periodo una utilidad de 40,721.6 miles de Lempiras, sin embargo, presenta una variación negativa de 127,323.5 miles de Lempiras en comparación a la utilidad del año 2012 que fue de 168,045.1 miles de Lempiras.

#### **5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO**

La ejecución del plan operativo anual presenta los principales logros y acciones realizados en el periodo 2013, como parte del cumplimiento de los resultados de producción integrados en los dos (2) programas con los que cuenta la institución, realizados de la siguiente manera:

Plan Operativo Anual INA					
PROGRAMA	RESULTADOS DE PRODUCCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
11. TITULACION DE TIERRAS	Títulos de propiedad emitidos a favor de familias campesinas de los Sectores Reformado, Independiente, Indígenas y Afro-descendiente	Título de Propiedad	15,160	17,807	117%
	Hectáreas delimitadas predialmente a campesinos de los Sectores Reformado, Independiente, Indígenas y Afro-Hondureño	Hectárea	72,930	808,025.88	1108%
	Hectáreas de tierra compradas para beneficios de la Reforma Agraria	Hectárea	550	47.97	9%
	Hectáreas de tierra tituladas a campesinos de los Sectores Reformado, Independiente, Indígenas y Afro-Hondureño	Hectárea	72,930	721,095.75	989%
	Hectáreas con delimitación administrativa general	Hectárea	150,000	773,329.87	516%
	SUB TOTAL				
12. RECONVERSION EMPRESARIAL CAMPESINA	Empresas campesinas, comunidades indígenas y Afro-Hondureñas asistidas técnicamente en aspectos organizativos, administrativos, productivos y financieros	Empresa	1,332	1,204	90%
	Proyectos asistidos para la producción agropecuaria, artesanías y proyectos de infraestructura productiva (Micro - riego) de las empresas campesinas (PAN)	Proyecto	400	218	55%
	Proyectos rurales asistidos con el esquema de competitividad en beneficio de pequeños y medianos productores del campo (PACTA)	Proyecto	29	51	176%
	Capacitación brindada a empresas asistidas	Evento	2,464	886	36%
	Personalidades jurídicas gestionadas, obtenidas y entregadas a empresas campesinas	Empresa	328	419	128%
	Hectáreas asistidas para la producción agropecuaria del Sector Campesino y Comunidades Indígenas y Afro- Hondureña (PAN)	Hectárea	7,600	4,624.50	61%
	Empresas rurales asistidos con el esquema de competitividad en beneficio de pequeños y medianos productores del campo (PACTA)	Empresa	29	51	176%
	SUB TOTAL				
<b>TOTAL</b>					<b>326%</b>

Aspectos o situaciones que causaron sobre ejecución:

- En cuanto al programa Titulación de Tierras, la actividad de títulos de propiedad emitidos a familias campesinas presenta una ejecución de ciento diecisiete por ciento (117%), ya que el sector independiente sobrepasó la meta en 2,738 títulos; la actividad de delineación predial obtuvo una ejecución de mil ciento ocho por ciento (1,108%), siendo esta una ejecución demasiada alta para su evaluación, a su vez, la actividad de hectáreas

de tierra tituladas obtuvo una ejecución de novecientos ochenta y nueve por ciento (989%), esto como consecuencia que en el sector étnico aunque se emitieron pocos títulos, estos comprenden grandes extensiones de tierra, favoreciendo directamente a 22,962 familias, lo cual provoca un rendimiento ampliamente superior a lo programado.

- Por su parte, las hectáreas con delimitación administrativa general del proyecto de titulación de tierras, presentó una ejecución de quinientos dieciséis por ciento (516%), debido a que la actividad de delineación administrativa se sobre ejecutó en 623,329.87 hectáreas.
- Los Proyectos y Empresas Rurales asistidos con el esquema de competitividad en beneficio de pequeños y medianos productores del campo, presentaron una ejecución de ciento setenta y seis por ciento (176%), ejecutando 22 proyectos más de lo programado, incrementando a su vez, el número de familias beneficiarias y las áreas incorporadas a la producción agrícola. Estos proyectos forman parte del Programa de Acceso a la Tierra (PACTA), que se ejecuta mediante una unidad coordinadora, con apoyo administrativo de la FAO-Honduras y respaldado por un convenio suscrito entre SEFIN, FAO e INA, cuya duración es por tres años (2011-2013),

Sin embargo, es importante mencionar que hubo metas con bajos niveles de cumplimiento, entre estos programas se encuentran:

- Hectáreas de Tierras compradas para beneficio de la Reforma Agraria, con una ejecución de nueve por ciento (9%); ya que de las 550 Has. programadas solo se adquirió un total de 47.97 Has.
- La capacitación a empresas asistidas presentó una ejecución de treinta y seis por ciento (36%), debido a que solo se ejecutaron 886 eventos de 2,464 que se tenían programados.
- Los proyectos asistidos para la producción agropecuaria, artesanías y proyectos de infraestructura productiva (Micro - riego) de las empresas campesinas (PAN), obtuvo una ejecución del cincuenta y cinco por ciento (55%).

Aún y cuando, de acuerdo a lo presentado por la institución, se refleja un cumplimiento de plan operativo de trescientos veintiséis por ciento (326%), no se pudo emitir una opinión sobre la gestión del mismo, debido a que siete (7) de los doce (12) resultados de producción que incorporan los programas con que cuenta el INA presentaron ejecuciones demasiado elevadas, provocando una sobre valoración en las metas que no obtuvieron los resultados esperados, dando a demostrar una mala programación de las cantidades a ejecutar en el periodo fiscal.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

1. Para el ejercicio 2013, no se pudo determinar la gestión en el cumplimiento de sus metas, debido a sobre ejecuciones que distorsionan la evaluación de su plan operativo, siendo estas sobre ejecuciones demasiado elevadas. Esto demuestra debilidad en el proceso de planificación de la institución.
2. El presupuesto aprobado para el INA, en el periodo fiscal 2013, fue de 371,800.0 miles de Lempiras; el cual obtuvo un incremento de 56,560.3 miles de Lempiras, según resoluciones de la Secretaría de Finanzas, resultando así un presupuesto definitivo de 428,360.3 miles de Lempiras, que en relación al ejercicio 2012, presenta un aumento de 40,132.5 miles de Lempiras. El presupuesto ejecutado al final del año ascendió a 367,621.9 miles de Lempiras, lo que representa un ochenta y cinco punto ochenta y dos por ciento (85.82%), con respecto al presupuesto definitivo.
3. La mayor participación del presupuesto se encuentra en el grupo de servicios personales con el setenta y ocho punto treinta y tres por ciento (78.33%), es decir 287,958.5 miles de Lempiras, siendo el rubro de sueldos básicos el más significativo con 156,480.4 miles de Lempiras, presentando un incremento del veintinueve punto cero dos por ciento (29.02%) en relación al año 2012. Este grupo muestra una ejecución favorable de noventa y ocho punto veinticuatro por ciento (98.24%) en relación a los valores presupuestados.
4. El grupo de bienes capitalizables presentó la más baja ejecución con treinta y nueve punto veintiuno por ciento (39.21%), ya que de los 22,197.6 miles de Lempiras programados solo se ejecutaron 8,704.8 miles de Lempiras, esta baja ejecución se presentó en el renglón de tierras y terrenos, quedando un saldo disponible de 11,008.0 miles de Lempiras.
5. La situación financiera de la institución es estable, según la aplicación de cuatro índices financieros básicos, estos valores demuestran que el Instituto mejoró el nivel de la prueba de ácido, el nivel de endeudamiento y el índice de solvencia financiera; por haber obtenido en el periodo una utilidad de 40,721.6 miles de Lempiras, sin embargo, presenta una variación negativa de 127,323.5 miles de Lempiras en comparación a la utilidad del año 2012 que fue de 168,045.1 miles de Lempiras.
6. El Instituto no presentó un plan de inversiones para el renglón "Construcciones" y en la liquidación de egresos registró una programación de 124.6 miles de Lempiras.
7. Entre las sobre ejecuciones de mayor relevancia del Programa de Titulación de Tierra se encuentran:
  - La actividad de títulos de propiedad emitidos a familias campesinas presenta una ejecución de ciento diecisiete por ciento (117%), ya que el sector independiente sobrepasó la meta en 2,738 títulos.

- La delimitación predial obtuvo una ejecución de mil ciento ocho por ciento (1,108%), siendo esta una ejecución demasiada alta para su evaluación.
  - La actividad de hectáreas de tierra tituladas obtuvo una ejecución de novecientos ochenta y nueve por ciento (989%), esto como consecuencia que en el sector étnico aunque se emitieron pocos títulos, estos comprenden grandes extensiones de tierra, favoreciendo directamente a 22,962 familias, lo cual provoca un rendimiento ampliamente superior a lo programado.
  - Las hectáreas con delimitación administrativa general del proyecto de titulación de tierras, presento una ejecución de quinientos dieciséis por ciento (516%), debido a que la actividad de delimitación administrativa se sobre ejecuto en 623,329.87 hectáreas.
8. Dentro del Programa de Reversión Empresarial, las metas que obtuvieron resultados elevados fueron: los proyectos y empresas rurales asistidos con el esquema de competitividad en beneficio de pequeños y medianos productores del campo, con una ejecución de ciento setenta y seis por ciento (176%), ejecutando 22 proyectos más de lo programado. Estos proyectos forman parte de la Fase de Consolidación Programa de Acceso a la Tierra (PACTA).
9. Existieron metas con bajos niveles de cumplimiento, entre estos se encuentran:
- Hectáreas de Tierras compradas para beneficio de la Reforma Agraria, con una ejecución de nueve por ciento (9%); ya que de las 550 Has. programadas solo se adquirió un total de 47.97 Has.
  - La capacitación a empresas asistidas presento una ejecución de treinta y seis por ciento (36%), debido a que solo se ejecutaron 886 eventos de 2,464 que se tenían programados.
  - Los proyectos asistidos para la producción agropecuaria, artesanías y proyectos de infraestructura productiva (Micro-riego) de las empresas campesinas (PAN), obtuvo una ejecución del cincuenta y cinco por ciento (55%).

## **CAPÍTULO V**

### **RECOMENDACIONES**

#### **Al Jefe de Unidad de Planificación**

1. Elaborar, presentar y dar seguimiento a indicadores de gestión que permitan ver el cumplimiento de los resultados de producción a lo largo del año fiscal, y de esa forma tomar las medidas correctivas en el replanteamiento de metas que presentan bajas y altas ejecuciones , ajustándolas a su vez con la asignación presupuestaria.

Nancy Nohemy López Amador  
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera  
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución  
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza  
Directora de Fiscalización

31 de julio de 2014